



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007985-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a Encomienda de Gestión realizada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente a la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León para la gestión de las Casas del Parque y Espacios Naturales Protegidos de la Red de Castilla y León durante los ejercicios 2017 y 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 14 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0907985, formulada por D. Félix Díez Romero Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a encomienda de gestión a la Fundación del Patrimonio Natural para la gestión de las Casas del Parque de los Espacios Naturales Protegidos.

La encomienda a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León respecto de la gestión de las Casas del Parque de los Espacios Naturales Protegidos, acordada mediante Orden de 28 de febrero de 2017, se considera la fórmula más adecuada para



asegurar, en condiciones de calidad, eficiencia y economicidad, la gestión integrada de la Red y el mejor funcionamiento de los Centros que la integran, dada la condición de la citada Fundación de medio propio y servicio técnico de la Administración General de la Comunidad, que cuenta con medios materiales y personal técnico multidisciplinar suficiente para llevar a cabo una parte significativa de la administración y organización de la Red de Centros, quedando sometidos a la legislación de contratos del sector público, en los términos que sean procedentes de acuerdo con la naturaleza de la entidad que los celebre y el tipo o cuantía de los mismos, los contratos que celebre para la ejecución de las acciones encomendadas, estimándose el importe inicial previsto de los mismos en un 46 %.

Valladolid, 9 de abril de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.